

RESERVADO
“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870”



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 05 de marzo de 2026

ORDEN PARTICULAR N°: 98 .-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 03 de marzo de 2026, que hace referencia a la “LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2026 – ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA AERONAVES GTAP”, con Registro ID N° 477350;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe se recomienda la Declaración Desierta del llamado a “LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2026 – ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA AERONAVES GTAP”, con Registro ID N° 477350, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026.

Que, el Art. 56 de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, que in fine expresa: “El procedimiento de contratación podrá ser declarado desierto mediante resolución fundada de la máxima autoridad de la convocante cuando: a) No se hubiere presentado oferta alguna. b) Ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas. c) Los precios de las ofertas resulten inaceptables por variar sustancialmente de la estimación del contrato determinados conforme a los lineamientos de la presente Ley, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante. d) En los demás supuestos que se establezcan en la reglamentación de la presente Ley.”

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
ORDENA:

- 1°. Declárese Desierto la “LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2026 – ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA AERONAVES GTAP”, con Registro ID N° 477350, por variar sustancialmente de la estimación de costo de la convocante, Basado en el Art. 56 de la Ley 7021/22 Inciso “c” Los precios de las ofertas resulten inaceptables por variar sustancialmente de la estimación del contrato determinados conforme a los lineamientos de la presente Ley, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante.
- 2°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.




GRAL DEL AIRE JULIO RUBEN FULLAONDO CÉSPEDES
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA